

**Concejalía de Pedanías, Participación
y Descentralización****PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL**

Vistas las solicitudes formuladas por distintas asociaciones y demás entidades para la concesión de subvenciones destinadas al fomento de la participación ciudadana en el municipio de Murcia y en virtud de lo acordado en sesión extraordinaria del Pleno de la Junta Municipal de Espinardo, celebrada el día 30 de mayo de 2018, resulta lo siguiente:

PRIMERO: Que las entidades a continuación relacionadas han solicitado subvención al amparo de la "Convocatoria de concesión de subvenciones 2018 de la Concejalía de Modernización de la Administración, Calidad Urbana y Participación, para el fomento de la participación ciudadana en el municipio de Murcia".

SEGUNDO.- Que previo análisis y valoración de las solicitudes presentadas, se aprobó propuesta de resolución provisional de subvención por el Pleno de la Junta Municipal de Espinardo, conforme a lo establecido en las normas reguladoras de la convocatoria de referencia.

En virtud de lo anterior a continuación se relacionan las solicitudes de proyectos a conceder, así como aquellos otros a denegar:

SOLICITUDES DE PROYECTOS A CONCEDER

EXPTÉ	SOLICITANTE	PROYECTO	PUNTUACIÓN OBTENIDA	IMPORTE	PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	OBSERVACIONES
176-D/18	AA.VV. JOVEN FUTURA	Actividades Participativas	56	4.015,02	Hasta 31/12/2018	
177-D/18	AA.VV. POR ESPINARDO	Espinardo Pueblo de Artistas	53	3.000,00	Hasta 31/12/2018	
178-D/18	ASOCIACIÓN EURODYNAMIS	Espinardo en RED contra la violencia	39	2.796,18	Hasta 31/12/2018	
179-D/18	HERMANDAD SANTÍSIMO CRISTO DE LA SALUD	Fiestas Religiosas	46	3.298,05	Hasta 31/12/2018	
180-D/18	CASINO CULTURAL DE ESPINARDO	Actividades Culturales	36	1.900,00	Hasta 31/12/2018	
181-D/18	CENTRO SOCIAL DE MAYORES DE ESPINARDO	Actividades Culturales Mayores	44	3.154,66	Hasta 31/12/2018	
182-D/18	CENTRO DE LA MUJER DE ESPINARDO	Actividades Para la Mujer	46	2.070,00	Hasta 31/12/2018	
186-D/18	AMPA I.E.S. JOSÉ PLANES	Gotas de Salud y Semana Cultural	38	1.185,00	Hasta 31/12/2018	
272-D/18	ASOCIACIÓN DE VIUDAS LA MILAGROSA	Ayuda y Formación Integral Solidaria	36	2.581,09	Hasta 31/12/2018	



**Concejalía de Pedanías, Participación
y Descentralización**

SOLICITUDES DE PROYECTOS A DENEGAR.

EXPTE	SOLICITANTE	PROYECTO	IMPORTE	PLAZO EJECUCIÓN DEL PROYECTO	OBSERVACIONES
183-D/18	GRUPO SENDERISMO SURESTE ESTRELLA DE LEVANTE	Actividades relacionadas con el senderismo.			Incumplimiento art. 4 de las bases reguladoras de la convocatoria. Sin actualizar.
184-D/18	AMPA COLEGIO LA MILAGROSA	Encuentro familias con la comunidad vicenciana. Fiesta fin de curso 2017-18. Graduación E.S.O.			Incumplimiento art. 4 de las bases reguladoras de la convocatoria. Sin actualizar.
185-D/18	ASOCIACIÓN CORAL POLIFÓNICA DE ESPINARDO	Curso lenguaje musical y técnica vocal y proyecto coros en auditorio.			Incumplimiento art. 4 de las bases reguladoras de la convocatoria. Sin actualizar.
196-D/18	ASOCIACIÓN GRUPO SCOUT ESPINARDO	Campamento de verano. Alustante 2018 (Guadalajara).			Incumplimiento art. 4 de las bases reguladoras de la convocatoria. Sin actualizar.
278-D/18	COORDINADORA DE BARRIOS DE MURCIA	"La alfombra mágica".			Incumplimiento art. 4 de las bases reguladoras de la convocatoria. Sin actualizar.

TERCERO.- Que la resolución provisional de concesión de subvención se publicará a efectos de notificación en la página web de cada una de las Juntas Municipales, concediéndose un plazo de 10 días hábiles a partir del día siguiente a su publicación, para la presentación de posibles alegaciones.

Murcia, a 1 de junio de 2018

El Administrador de la Junta Municipal de Espinardo

Fdo. José Vicente Montero García